



OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"Órgano Encargado de Contrataciones"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

ACTA DE ADMISION; APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 1-2024-MPS-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE BIEN: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA UNIDADES VEHICULARES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA"; **ITEM 1:** DIESEL B5 S-50 e **ITEM 2:** GASOHOL REGULAR.

ACTA 02-2024/SIE-SIE-1-2024-MPS-OEC-1

En la ciudad de SULLANA, siendo las 12:00 horas y 10 minutos del día 25 de ABRIL del 2024, en las instalaciones de la oficina de ABASTECIMIENTO de la Municipalidad Provincial de SULLANA, la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial en calidad como Órgano Encargado de Contrataciones y encargada de conducir el procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 1-2024-MPS-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de la convocatoria es para la contratación del bien: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA UNIDADES VEHICULARES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA"; **ITEM 1:** DIESEL B5 S-50 e **ITEM 2:** GASOHOL REGULAR.; por un valor estimado de **S/ 2'637,301.39** (Dos Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Trescientos Uno Con 39/100 Soles), **A fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, EL PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, de ser el caso.

➤ **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:** =====

Tal como lo estipula el Artículo 46° del Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, demás modificatorias y vigente con DS-234-2022-EF, el encargado del procedimiento de selección es la Oficina de Abastecimiento, como Órgano Encargado de las Contrataciones de la MPS; el quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de:

PEDRO JOSE GUERRERO MERINO	Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia	OFICINA ABASTECIMIENTO
	Suplente	<input type="checkbox"/>		

➤ **DETALLE DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:** =====

El jefe del órgano encargado de las contrataciones manifiesta que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, y viendo el reporte del sistema se registraron ELECTRÓNICAMENTE a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10270755262	COTRINA JAMBO NOE	18/04/2024	Válido
2	20483803797	NORPETROL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/04/2024	Válido





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
CALLE BOLIVAR N° 160 - SULLANA - PIURA



OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"Órgano Encargado de Contrataciones"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
3	20484259764	ESTACION DE SERVICIOS SAN MIGUEL S.R.L	19/04/2024	Válido
4	20525765122	BUSINESS PLUS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - BUSINESS PLUS E.I.R.LTDA.	15/04/2024	Válido
5	20526380381	GRUPO REGA SERVICIOS S.A.C.	19/04/2024	Válido
6	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	16/04/2024	Válido
7	20605407421	ESTACION DE SERVICIOS TADEO E.I.R.L.	19/04/2024	Válido

➤ **DETALLE DE LOS POSTORES:** =====

Hoy 25/04/2024, día programado para la mejora de precios, admisión y registro de la buena pro del presente procedimiento de selección, se visualiza que 06 de los postores arriba mencionados enviaron sus archivos digitales conteniendo los documentos escaneados de sus ofertas en formato pdf para ser admitidas, y evaluadas de ser el caso.

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO	N° FOLIOS OFERTA
1	20525765122	BUSINESS PLUS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - BUSINESS PLUS E.I.R.LTDA.	19/04/2024 (11:12:14)	Valido	13
2	10270755262	COTRINA JAMBO NOE	19/04/2024 (11:38:01)	Valido	06
3	20605407421	ESTACION DE SERVICIOS TADEO E.I.R.L.	19/04/2024 (14:42:36)	Valido	18
4	20526380381	GRUPO REGA SERVICIOS S.A.C.	19/04/2024 (16:34:55)	Valido	14
5	20484259764	ESTACION DE SERVICIOS SAN MIGUEL S.R.L.	19/04/2024 (17:22:09)	Valido	12
6	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	19/04/2024 (17:50:28)	Valido	11

Acto seguido, se procede con la apertura de ofertas que contiene la propuesta técnica de las empresas arriba señalada y con la revisión de las mismas y el periodo de lances.

➤ **PERIODO DE LANCES, RESULTADOS DE LA OFERTA ECONOMICA. *******

Revisando el periodo de lances los postores participantes, se visualizó el resultado de los EVENTOS DE LANCES teniendo como siguiente resultado:

ITEM N° 1: DIESEL B5 S-50.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
ING. PEDRO JOSÉ GUERRERO MERINO
JEFE DE ABASTECIMIENTO
CIP 209767

CALLE BOLIVAR N°160 - SULLANA - SULLANA -PIURA
RUC N° 20154477021





OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"Órgano Encargado de Contrataciones"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-MPS-OEC-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
No Item		1
Descripción del Item		DIESEL B5 S-50
Moneda		Soles
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 25/04/2024 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 25/04/2024 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 6 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 1095867.4 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 25/04/2024 09:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 25/04/2024 10:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 25/04/2024 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

Pantallazo de la plataforma SEACE se visualiza el siguiente reporte final del PERIODO DE LANCES: *****

• **ITEM N° 1: DIESEL B5 S-50.**

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-MPS-OEC-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	
No Item		1	
Descripción del ítem		DIESEL B5 S-50	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	1095867.4
2	20525765122	BUSINESS PLUS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - BUSINESS PLUS E.I.R.LTDA.	1869794.2
3	20605407421	ESTACION DE SERVICIOS TADEO E.I.R.L.	1887830
4	10270755262	COTRINA JAMBO NOE	2103067.5
5	20526380381	GRUPO REGA SERVICIOS S.A.C.	2236538.4
6	20484259764	ESTACION DE SERVICIOS SAN MIGUEL S.R.L	2248563



Se visualiza que el monto ofertado por el postor que ocupó el primer lugar en el orden de prelación, GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA es de **S/ 1'095,867.40**, por lo que se les revisara los documentos que forman parte su oferta presentada para ver si cumplen con lo establecido en las bases.

➤ **DETALLE DE LA APERTURA DE OFERTAS Y QUE NO SON ADMITIDAS: =====**

- De acuerdo con la revisión efectuada, el postor **COTRINA JAMBO NOE** presenta en su oferta, los ANEXOS con la firma y sello con imágenes pegadas, por lo que **No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto**. Siendo así se da por NO ADMITIDO SU OFERTA.
- De acuerdo con la revisión efectuada, el postor **ESTACION DE SERVICIOS TADEO E.I.R.L** presenta en su oferta, los ANEXOS con la firma y sello con imágenes pegadas, por lo que **No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto**. Siendo así se da por NO ADMITIDO SU OFERTA.



OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"Órgano Encargado de Contrataciones"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

- De acuerdo con la revisión efectuada, el postor **ESTACION DE SERVICIOS SAN MIGUEL S.R.L** presenta en su oferta, los ANEXOS con la firma y sello con imágenes pegadas, por lo que **No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto**. Siendo así se da por NO ADMITIDO SU OFERTA.

➤ **DETALLE DE LA APERTURA DE OFERTAS Y QUE SON ADMITIDAS: =====**

De acuerdo con la revisión efectuada, los postores si contienen los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen, lo cual se detalla a continuación:

N°	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	BUSINESS PLUS	GRUPO REGA SERVICIOS S.A.C.	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA
a	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI	SI	SI
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE		
f	Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	SI	SI	SI
		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA



La Oficina de Abastecimiento, suspende el presente acto para enviar la **CARTA N° 01-2024-MPS-OGAyF-OA/SIE-SIE-1-2024-MPS-OEC-1**, de fecha 25/04/2024 al postor GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA, dándole el plazo de un (1) día hábil **para que haga llegar el detalle de los elementos constitutivos de su oferta del ítem 1**, que incluye: detalle presupuesto y análisis de precios unitarios, y otros que tenga incidencia en la oferta, **sabiendo que su oferta se encuentra por debajo del valor estimado convocado (46.30 % del valor estimado)** y que no está acorde al mercado generando duda al OEC; hacemos de conocimiento que los correos electrónicos



OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"Órgano Encargado de Contrataciones"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

indicados en el Anexo N° 1 no existen, creando una supuesta falsedad de datos que no se sujeta a la veracidad (no pudiéndose enviar la carta por email), siendo así que se envió la notificación en la bandeja del SEACE en el icono de subsanar oferta.

Siendo las 15 horas con 10 minutos, se cierra la presente acta esperando la respuesta y se posterga en el SEACE el acto de la buena pro para el día 30/04/2024.

➤ RESPUESTA DE LA CARTA CON EL DETALLE DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA OFERTA DEL ITEM N° 1: =====

Siendo las 08:15 a.m. Del día martes 30 de abril del 2024, y revisando la bandeja del SEACE de la SIE-SIE-1-2024-MPS-OEC-1, sobre la respuesta de la carta enviada, se visualiza que el postor GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA **REMITIO** su respuesta, el día 26/04/2024 a horas: 17:33:28 fue enviado por el SEACE, solicitando ser descalificado por envío de dato erróneo en los lances de la puja de precios, siendo así el OEC determina ser DESCALIFICADO del presente procedimiento de selección, por ser considerado su precio ofertado como una oferta temerosa que no se asemeja a la realidad del precio del mercado actual y por estar al 46.30 % del valor estimado.

Consultar Notificaciones de Suspensión	Presentación de Subsanación			
Reportar Consultas y Observaciones	Fecha Presentación	26/04/2024		
Reportar Elevación de Observaciones	Usuario quien subsanó	20565643466		
Efectuar Bases o Derivados de Proceso de Abastecimiento	Fecha y Hora Subsanación	26/04/2024 17:33:28 PM		
Bandeja Notificaciones y/o Info Otras	Detalle de archivos de subsanación de oferta			
	Idem.	Nombre del archivo	Formato de Archivos	Tamaño de Archivos
	1	[Carta de respuesta Humi de Sullana.pdf KB]	pdf	67390
	Item	Descripción del Item		
	1	DIESEL B5 S-50		
		1 registros encontrados mostrando 1 registros de 1 a 1 Página 1 de 1		
		<input type="button" value="Aprobar"/>		

➤ OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: =====



De acuerdo con los resultados del periodo de lances (precios de la oferta) procesados por el sistema del SEACE, **el postor ganador de la buena pro es: BUSINESS PLUS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - BUSINESS PLUS E.I.R. LTDA**, con RUC N° 20525765122, adjudicándose por el monto **S/ 1'869,794.20** (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 20/100 SOLES), incluyendo con todos los impuestos de ley; para LA CONTRATACIÓN DEL BIEN: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA UNIDADES VEHICULARES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA"; **ITEM 1: DIESEL B5 S-50.**

ACUERDO ADOPTADO: *****

El órgano encargado de las contrataciones (Oficina de Abastecimiento), **OTORGA LA BUENA PRO** del **ITEM 1: DIESEL B5 S-50**, al postor **BUSINESS PLUS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - BUSINESS PLUS E.I.R. LTDA**, así mismo se deja constancia que al haberse presentado más de una oferta, el



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
CALLE BOLIVAR N° 160 - SULLANA - PIURA



OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"Órgano Encargado de Contrataciones"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación. El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

Siendo las 09: 30 a.m del mismo día 30/04/2024, se firma la presente acta en señal de conformidad.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
ING. PEDRO JOSE GUERRERO MERINO
JEFE DE ABASTECIMIENTO
CIP 209787

PEDRO JOSE GERRERO MERINO
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Lima, 26 de marzo de 2024

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

Calle Bolivar N°160 – Sullana - Piura.

Atención: Pedro José Guerrero Merino
Jefa de Abastecimiento

Asunto: Solicitud de Descalificación de la Oferta en la Subasta Inversa Electrónica

Referencia: a) Oferta presentada de fecha 19 de abril de 2024
b) Subasta Inversa electrónica N°1-2024-MPS-PRIMERA CONVOCATORIA
c) Carta N°01-2024 de fecha 25 de abril de 2024

De nuestra mayor consideración:

GLOBAL FUEL S.A. [en adelante, **Global Fuel**], identificada con Registro Único de Contribuyente N°20565643496, con domicilio en Av. República de Panamá N°3591, Interior 401, Limatambo, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima; debidamente representada por su Apoderado, el Sr. Jacinto Francia Aburto, identificado con Documento Nacional de Identidad N°08828471, cuyos poderes ostentan en el Asiento C00013 de la Partida Electrónica N°13299781 de la Oficina Registral de Lima; mediante el presente manifestamos lo siguiente:

Que, recibida vuestra carta en referencia **c)**, nos dirigimos a vuestra entidad en relación con la **Subasta Inversa Electrónica N°1-2024-MPS**, en la cual nuestra empresa participó presentando una oferta el 19 de abril de 2024. Lamentablemente, nos vemos en la necesidad de informarles sobre un error involuntario, que se presentó en nuestra oferta y solicitar consideren la descalificación del misma, a fin de no interrumpir el desarrollo normal del proceso en curso.

En nuestra oferta, por un lamentable error de digitación, hemos consignado como importe de la oferta S/ 1.095,867.40 (UN MILLÓN NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 40/100 SOLES) cuando lo correcto debió ser S/ 1.905,867.40 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 40/100 SOLES). Después de una revisión minuciosa de nuestros registros, hemos constatado que este monto es incorrecto y que al cálculo por unidades de galón nos resulta S/ 9.11 (Nueve

con 11/100 soles), lo cual está muy por debajo de su precio real que es de S/15.85 (Quince con 85/100 soles). Incurriendo con ello en una pérdida significativa en el margen de S/5.72 (Cinco con 72/100 soles) por cada galón, obteniendo como resultando una pérdida total de S/ 687,795.68 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 68/100 SOLES) lo cual comprometería gravemente nuestra viabilidad financiera.

Adjuntamos a la presente un cuadro demostrativo que detalla el error cometido y la discrepancia entre el monto ofertado y el monto correcto. Por lo tanto, solicitamos respetuosamente que se considere la descalificación de nuestra oferta en este proceso de subasta inversa electrónica.

Lamentamos profundamente cualquier inconveniente que esta situación pueda ocasionar y agradecemos de antemano su comprensión y atención a este asunto. Estamos disponibles para proporcionar cualquier información adicional que sea necesaria y quedamos a la espera de sus instrucciones sobre cómo proceder en esta situación.

Atentamente,



.....
Jacinto Francia Aburto
Apoderado
GLOBAL FUEL S.A.

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº1-2024-MPS-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

PRECIOS (Soles por Galón)

COMBUSTIBLES	FECHA	Precio Neto PETROPERU	Al Rodaje	Selectivo		General a las	Precio	Margen Comercial C/IGV	GALONES DE LA OFERTA DIESEL B5 S50	LANCE REALIZADO (IMPORTE DE LA OFERTA)	PRECIO OFERTADO UNITARIO X GALON C/IGV
				al Consumo		Ventas	Ex-Planta				
Diesel B5 S-50 - UV	25/04/2024	10.9909	8%	ISC	FISE	(18%)	(Talara)	-5.72	120,244.00	S/ 1,095,867.40	S/ 9.11

COMBUSTIBLES	FECHA	Precio Neto PETROPERU	Al Rodaje	Selectivo		General a las	Precio	Margen Comercial C/IGV	GALONES DE LA OFERTA DIESEL B5 S50	LANCE (IMPORTE DE LA OFERTA)	PRECIO OFERTADO UNITARIO X GALON
				al Consumo		Ventas	Ex-Planta				
Diesel B5 S-50 - UV	25/04/2024	10.9909	8%	ISC	FISE	(18%)	(Talara)	1.02	120,244.00	S/ 1,905,867.40	S/ 15.85



OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"Órgano Encargado de Contrataciones"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

ACTA DE ADMISION; APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 1-2024-MPS-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE BIEN: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA UNIDADES VEHICULARES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA"; ÍTEM 1: DIESEL B5 S-50 e ÍTEM 2: GASOHOL REGULAR.

ACTA 03-2024/SIE-SIE-1-2024-MPS-OEC-1

En la ciudad de SULLANA, siendo las 09:00 horas y 45 minutos del día 30 de ABRIL del 2024, en las instalaciones de la oficina de ABASTECIMIENTO de la Municipalidad Provincial de SULLANA, la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial en calidad como Órgano Encargado de Contrataciones y encargada de conducir el procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 1-2024-MPS-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de la convocatoria es para la contratación del bien: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA UNIDADES VEHICULARES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA"; **ÍTEM 1: DIESEL B5 S-50 e ÍTEM 2: GASOHOL REGULAR**; por un valor estimado de **S/ 2'637,301.39** (Dos Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Trescientos Uno Con 39/100 Soles), **A fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, EL PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, de ser el caso.

➤ **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN: =====**

Tal como lo estipula el Artículo 46° del Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, demás modificatorias y vigente con DS-234-2022-EF, el encargado del procedimiento de selección es la Oficina de Abastecimiento, como Órgano Encargado de las Contrataciones de la MPS; el quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de:



PEDRO JOSE GUERRERO MERINO	Titular	X	Dependencia	OFICINA ABASTECIMIENTO
	Suplente			

➤ **DETALLE DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES: =====**

El jefe del órgano encargado de las contrataciones manifiesta que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, y viendo el reporte del sistema se registraron ELECTRÓNICAMENTE a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10270755262	COTRINA JAMBO NOE	18/04/2024	Válido
2	20483803797	NORPETROL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/04/2024	Válido



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
CALLE BOLIVAR N° 160 - SULLANA - PIURA



OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"Órgano Encargado de Contrataciones"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
3	20484259764	ESTACION DE SERVICIOS SAN MIGUEL S.R.L	19/04/2024	Válido
4	20525765122	BUSINESS PLUS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - BUSINESS PLUS E.I.R.LTDA.	15/04/2024	Válido
5	20526380381	GRUPO REGA SERVICIOS S.A.C.	19/04/2024	Válido
6	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	16/04/2024	Válido
7	20605407421	ESTACION DE SERVICIOS TADEO E.I.R.L.	19/04/2024	Válido

> **DETALLE DE LOS POSTORES:** =====

Hoy 25/04/2024, día programado para la mejora de precios, admisión y registro de la buena pro del presente procedimiento de selección, se visualiza que 06 de los postores arriba mencionados enviaron sus archivos digitales conteniendo los documentos escaneados de sus ofertas en formato pdf para ser admitidas, y evaluadas de ser el caso.

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO	N° FOLIOS OFERTA
1	20525765122	BUSINESS PLUS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - BUSINESS PLUS E.I.R.LTDA.	19/04/2024 (11:12:14)	Valido	13
2	10270755262	COTRINA JAMBO NOE	19/04/2024 (11:38:01)	Valido	06
3	20605407421	ESTACION DE SERVICIOS TADEO E.I.R.L.	19/04/2024 (14:42:36)	Valido	18
4	20526380381	GRUPO REGA SERVICIOS S.A.C.	19/04/2024 (16:34:55)	Valido	14
5	20484259764	ESTACION DE SERVICIOS SAN MIGUEL S.R.L.	19/04/2024 (17:22:09)	Valido	12
6	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	19/04/2024 (17:50:28)	Valido	11



Acto seguido, se procede con la apertura de ofertas que contiene la propuesta técnica de las empresas arriba señalada y con la revisión de las mismas y el periodo de lances.

> **PERIODO DE LANCES, RESULTADOS DE LA OFERTA ECONOMICA. *******

Revisando el periodo de lances los postores participantes, se visualizó el resultado de los EVENTOS DE LANCES teniendo como siguiente resultado:

ITEM N° 2: GASOHOL REGULAR.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
CALLE BOLIVAR N° 160 - SULLANA - PIURA



OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"Órgano Encargado de Contrataciones"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-MPS-OEC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	
No Ítem	2	
Descripción del Ítem	GASOHOL REGULAR	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 25/04/2024 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 25/04/2024 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 6 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 190000 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 25/04/2024 09:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 25/04/2024 10:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 25/04/2024 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

Pantallazo de la plataforma SEACE se visualiza el siguiente reporte final del PERIODO DE LANCES: *****

• **ITEM N° 2: GASOHOL REGULAR.**

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-MPS-OEC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA		
No Ítem	2		
Descripción del Ítem	GASOHOL REGULAR		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20525765122	BUSINESS PLUS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - BUSINESS PLUS E.I.R.LTDA.	190000
2	20605407421	ESTACION DE SERVICIOS TADEO E.I.R.L.	194075.5
3	10270755262	COTRINA JAMBO NOE	212731.79
4	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	225378
5	20526380381	GRUPO REGA SERVICIOS S.A.C.	229134.3
6	20484259764	ESTACION DE SERVICIOS SAN MIGUEL S.R.L	229135



Se visualiza que el monto ofertado por el postor que ocupó el primer lugar en el orden de prelación, BUSSINESS PLUS EIRL.LDTA es de **S/ 190,000.00**, por lo que se les revisara los documentos que forman parte su oferta presentada para ver si cumplen con lo establecido en las bases.

➤ **DETALLE DE LA APERTURA DE OFERTAS Y QUE NO SON ADMITIDAS: =====**

- De acuerdo con la revisión efectuada, el postor **COTRINA JAMBO NOE** presenta en su oferta, los ANEXOS con la firma y sello con imágenes pegadas, por lo que **No se acepta**

CALLE BOLIVAR N°160 - SULLANA - SULLANA -PIURA
RUC N° 20154477021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

CALLE BOLIVAR N° 160 - SULLANA - PIURA



OFICINA DE ABASTECIMIENTO "Órgano Encargado de Contrataciones"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

el pegado de la imagen de una firma o visto. Siendo así se da por NO ADMITIDO SU OFERTA.

- De acuerdo con la revisión efectuada, el postor **ESTACION DE SERVICIOS TADEO E.I.R.L** presenta en su oferta, los ANEXOS con la firma y sello con imágenes pegadas, por lo que **No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto.** Siendo así se da por NO ADMITIDO SU OFERTA.
- De acuerdo con la revisión efectuada, el postor **ESTACION DE SERVICIOS SAN MIGUEL S.R.L** presenta en su oferta, los ANEXOS con la firma y sello con imágenes pegadas, por lo que **No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto.** Siendo así se da por NO ADMITIDO SU OFERTA.

➤ DETALLE DE LA APERTURA DE OFERTAS Y QUE SON ADMITIDAS: =====

De acuerdo con la revisión efectuada, los postores si contienen los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen, lo cual se detalla a continuación:

N°	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	BUSINESS PLUS	GRUPO REGA SERVICIOS S.A.C.	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA
a	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI	SI	SI
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE		
f	Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	SI	SI	SI
		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

CALLE BOLIVAR N° 160 - SULLANA - PIURA



OFICINA DE ABASTECIMIENTO "Órgano Encargado de Contrataciones"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

> OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: =====

De acuerdo con los resultados del periodo de lances (precios de la oferta) procesados por el sistema del SEACE, el **postor ganador de la buena pro es: BUSINESS PLUS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - BUSINESS PLUS E.I.R. LTDA**, con RUC N° 20525765122, adjudicándose por el monto **S/ 190,000.00** (CINTO NOVENTA MIL CON 00/100 SOLES), incluyendo con todos los impuestos de ley; para LA CONTRATACIÓN DEL BIEN: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA UNIDADES VEHICULARES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA"; **ITEM 2: GASOHOL REGULAR.**

ACUERDO ADOPTADO: *****

El órgano encargado de las contrataciones (Oficina de Abastecimiento), **OTORGA LA BUENA PRO** del **ITEM 2: GASOHOL REGULAR** al postor **BUSINESS PLUS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - BUSINESS PLUS E.I.R. LTDA**, así mismo se deja constancia que al haberse presentado más de una oferta, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación. El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

Siendo las 11:00 a.m, del mismo día se firma la presente acta en señal de conformidad.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
ING. PEDRO JOSÉ GUERRERO MERINO
JEFE DE ABASTECIMIENTO
CIP 209787

PEDRO JOSE GERRERO MERINO
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

CALLE BOLIVAR N°160 - SULLANA - SULLANA -PIURA
RUC N° 20154477021